



17

ATT.D. Antonio Moreno Espejo
Dirección de Autorización y Registro de Entidades del Mercado de Valores
COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana, 19
28046-MADRID.

Madrid, 18 de octubre de 2004.

HECHO RELEVANTE

BBVA GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C., comunica como hecho relevante, en relación a los Fondos de Inversión relacionados más adelante lo siguiente:

- 1/ Que el día 24 de septiembre de 2004 se llevó a cabo la fusión por absorción de BBVA MID CAP INTERNACIONAL, FI, (cambiando a BBVA DESARROLLO SOSTENIBLE, FI) y BBVA OPORTUNIDADES INTERNACIONAL, FI según este detalle:
 - BBVA MID CAP INTERNACIONAL, FI, como Fondo Absorbente (núm.registro CNMV: 1.172)
 - BBVA OPORTUNIDADES INTERNACIONAL, FI, como Fondo Absorbido (núm. Registro CNMV: 1.162)
- 2/ Que de acuerdo con el procedimiento de fusión seguido, el día veintitrés de septiembre de 2004, fueron aprobados por D. Félix López Gamboa, en nombre y representación de BBVA GESTIÓN, S.A., SGIIC, y el Presidente de BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A., los estados financieros de los Fondos afectados a dicha fecha.
- 3/ Que de acuerdo con los estados financieros anteriores la ecuación de canje que resultó de la fórmula expresada a continuación ha quedado como sigue:

$$\text{Ecuación de canje} = \frac{\text{Valor liquidativo del Fondo Absorbido}}{\text{Valor liquidativo del Fondo Absorbente}}$$

Siendo tales valores a veintitrés de septiembre de 2004, los siguientes:


$$0,5057664510 = \frac{\text{V.lq. BBVA OPORTUNIDADES INTERNACIONAL, FI } 4,857206}{\text{V.lq. BBVA MID CAP INTERNACIONAL, FI, } 9,603654}$$

De manera que por cada participación de BBVA OPORTUNIDADES INTERNACIONAL, FI, cada partícipe recibirá 0,5057664510 participaciones del Fondo BBVA MID CAP INTERNACIONAL, FI como resultado de la operación anterior.

- 4/ Que como consecuencia de esta fusión, BBVA MID CAP INTERNACIONAL, FI, ha adquirido en bloque a título de sucesión universal todos los activos y pasivos de BBVA OPORTUNIDADES INTERNACIONAL, FI, quedando plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan del Fondo, sin reserva, excepción ni limitación, conforme a la Ley.

Como consecuencia de todo ello, ha quedado disuelto y extinguido sin liquidación el Fondo de Inversión BBVA OPORTUNIDADES INTERNACIONAL, FI, que desaparecen del tráfico jurídico, siendo BBVA MID CAP INTERNACIONAL, FI, el continuador, como subrogado, en todo lo que constituye el activo y pasivo de aquél.

Atentamente,



Félix López Gamboa
BBVA GESTIÓN, S.A., SGIIC